INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ágã güive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de mayo de 2018.

NOTA GAL/DOP N° 559/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **N° de ID 326 935** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 81/17 "ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL I.P.S",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"

- Se autoriza el llamado por Resolución N° 067-007/17 de fecha 21 de setiembre de 2017, y en fecha 11 de enero de 2018 se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas, el cual fue adjudicado según Resolución N° 006-007/18 de fecha 31 de enero de 2018.

- El motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordon
Director

Lic. Marcelo R. Bordón
Director
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.